CONTRATO N° 37/2021

Entre la Dirección Nacional de la Propiedad Intelectual (DINAPI), domiciliada en España N° 323 casi E.E.U.U., en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por su Director Nacional ABG. JOEL TALAVERA, con Cedula de Identidad N° 887.552, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4, domiciliada en Avda. Artigas N° 1645, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto en calidad de Representante Legal por Mirta Justina Morinigo de Rojas con Cedula de Identidad N° 654.349, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO PARA LA "ADQUISICION DE SERVIDORES PARA WEBSERVICES" con ID N° 401.340, el cual estará sujeto a las siguientes clausulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objetivos establecer derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación al suministro de los bienes adjudicados en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2021, con ID N° 401.340, para la ADQUISICION DE SERVIDORES PARA WEBSERVICES, que se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la Ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

4. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 401.340.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 02/2021, convocado por la DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 415/2021, de fecha 12 de noviembre del corriente.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGA POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	43211501-001	SERVIDOR PARA WEBSERVICES	UNIDAD	2	DELL EMC	EE.UU	166.604.700	333.209.400
MONTO TOTAL								Gs. 333.209.400

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS (Gs. 333.209.400)**

El proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de estos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISION DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACION DEL CONTRATO.

La Administración del contrato estará a cargo de: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

10. FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador del contrato, la constancia o constancias de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. C) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el Artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones

14. SOLUCION DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

15. ANULACION DE ADJUDICACION.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o una investigación en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedara automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de diciembre de 2021.

Mirta Justina Morinigo
de Rojas
Representante Legal
DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ABG. Joel Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

ANEXO N° 01 AL CONTRATO N° 37/2021

El Suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la presente sección, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer el requisito de suministro indicado, por lo tanto, dichos bienes serán suministrados por el Proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados, salvo disposición contraria en el Contrato.

Los bienes suministrados deberán ajustarse a las especificaciones técnicas y las normas estipuladas en este apartado. En caso de que no se haga referencia a una norma aplicable, la norma será aquella que resulte equivalente o superior a las normas oficiales de la República del Paraguay. Cualquier cambio de dichos códigos o normas durante la ejecución del contrato se aplicará solamente con la aprobación de la contratante y dicho cambio se regirá de conformidad a la cláusula de adendas y cambios.

El Proveedor tendrá derecho a rehusar responsabilidad por cualquier diseño, dato, plano, especificación u otro documento, o por cualquier modificación proporcionada o diseñada por o en nombre de la Contratante, mediante notificación a la misma de dicho rechazo.

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:		
Característica	**Mínimo Exigido**	
Marca	DELL EMC	
Modelo	POWEREDGE R750	
Procedencia	EEUU	
Cantidad	Se oferta 2 (dos) unidades	
Factor de Forma	Servidor rackeable, de 2U	Exigido
Cantidad y Tipo de Procesador	Cuenta con 1 (Un) Procesador con 24 núcleos / 48 hilos.	Exigido
Frecuencia del Procesador	El procesador posee 2.8 GHz de velocidad por núcleo. (SUPERIOR)	Exigido
Memoria Caché	Cuenta con 36 MB de Cache. (SUPERIOR)	Exigido
Cantidad Máxima de Procesadores	Soporta hasta 2(dos) Procesadores	Exigido
Memoria	Cuenta con 512GB con módulos de 64GB, compatibilidad con RDIMM/LRDIMM, velocidades de 3200 MT/s. (SUPERIOR)	Exigido
Almacenamiento Interno	Posee 4 (cuatro) Unidades SSD de 800 GB SAS 12G, Hot Plug DWPD de 10. (SUPERIOR)	Exigido
Expansión	Soporta expansión a futuro 16(dieciséis) unidades NVMe/SAS/SATA del Tipo HotPlug. Con 8 (ocho) Unidades NVMe/ 16 Unidades SAS/SATA con solo agregar Unidades Hot Plug. (Incluido almacenamiento interno requerido). (SUPERIOR)	Exigido
Controlador de Almacenamiento	Posee controlador de almacenamiento interno para arreglos de disco SAS de 12 GB/s / SATA 6 GB/s por línea.	Exigido
	Memoria Caché de 8GB. (SUPERIOR)	Exigido
Nivel de Raid Soportado	Nivel de Raid soportado: 0, 1, 10, 5 y 6	Exigido

Lic. Mirta Morínigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Joel N. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Conectividad	Posee 4 (cuatro) Puertos de red de 1 Gbps por puerto Tipo RJ-45.	Exigido
	Cuenta con 2(dos) Puertos de red de 10/25 Gbps por puerto Tipo SFP+/SFP28. Se incluye 2(dos) Transceivers SFP + de 10Gbps Short Range.	Exigido
	Posee 2 (dos) Tarjetas Fiber Channel HBA PCI-E Single Port con puertos para conexión a SAN, de 16 Gbps compatible con arquitectura SAN de BROCADE. Incluye 2 (dos) Transceivers SFP+ 16 Gbps Short-Wave compatibles con Switches BROCADE.	Exigido
	DATA LAB S.A. proveerá los cables ópticos tipo OM4 de 5 mts, conforme a la cantidad de tarjetas/puertos/Transceivers solicitadas para la interconexión con los Switches existentes de la Institución. Incluye 1(un) Transceiver SFP +, 10GbE, SR, 850nm compatible con el Switch Cisco C9200L. Incluye 1(un) Cable Tipo OM4 LC-LC de 5m. De la misma marca del equipo DELL EMC.	Exigido
Fuente	Posee fuentes redundantes, cambiables en caliente con potencia de 1400W suficientes para el funcionamiento correcto del equipo a máxima capacidad. (SUPERIOR)	Exigido
Kit de Montaje	Cuenta con rieles deslizables con Brazo para cables compatibles con los Racks disponibles en el DC de la Convocante.	Exigido
Ordenadores	Se provee Ordenadores de Cables para los Rieles deslizables.	Exigido
Certificación y Compatibilidad de Sistemas Operativos	Certificación y compatibilidad con Microsoft: Windows Server / Hyper-V	Exigido
	Certificación y compatibilidad con Red Hat Enterprise Linux	Exigido
	Certificación y compatibilidad con SUSE® Linux Enterprise Server	Exigido
	Certificación y compatibilidad con VMware® ESXi	Exigido
	Certificación y compatibilidad con Citrix: Hypervisor / Xen Server	Exigido
	El sistema operativo será incluido. Se instalará un OS del tipo Centos ~8.x y tendrá configurado oVirt ~4.x , entregándose listo para usar. Instalación y configuración in situ.	Exigido
Software de Management	Incluye Software de Administración y gerenciamiento del Server full licenciado.	Exigido
Administración	Es posible administrar el servidor de manera remota, sin importar el estado del sistema operativo. El acceso puede ser realizado a través de un explorador web compatible y línea de comandos, (KVM remoto) vía puerto ethernet dedicado de 1Gbps.	Exigido
Garantía Técnica	Posee garantía de (3) tres años del fabricante (en sitio) con tiempo de atención de 7x24 con provisión de partes originales sin cargo alguno para la institución durante el periodo de la garantía. Cuenta con el respaldo de DATA LAB S.A. durante la duración de la garantía de fábrica. El soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos Incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente a DATA LAB S.A. y viceversa a cargo de DATA LAB S.A. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por 72 hs o más, el DATA LAB S.A. proporcionará un equipo de reemplazo de similar o mejor características del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.	Exigido
Instalación	Se consideran incluidos todos los elementos (cables, patchcords, conectores, etc.), software, licencias y tareas necesarias para el correcto funcionamiento, aun cuando no se mencionen explícitamente en el presente requerimiento.	Exigido
	DATA LAB S.A. se encargará de la instalación y puesta en funcionamiento del equipamiento licitado, en las dependencias del comprador, incluyendo la conexión al suministro eléctrico, a la red de datos, y realizando las configuraciones e instalaciones de licencias necesarias. DATA LAB S.A. contemplará todo lo necesario para cumplir con este requerimiento.	Exigido
	Todos los ítems serán adjudicados a DATA LAB S.A. quien será responsable y garantizará el funcionamiento integral de la solución	Exigido

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

Abg. Jorge E. Talavera Z.
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Se exigirá la presentación de	DELL EMC cuenta con certificado ISO 9001:2015 sobre el diseño, desarrollo y comercialización de los equipos ofertados Se presenta Carta del Fabricante DELL EMC así como también catálogos de imágenes y especificaciones del equipo ofertado.	Exigido
Componentes del equipo	Los componentes cuentan con identificación original de DELL EMC. Todas las partes son originales de DELL EMC. Se adjunta Listado de Componentes de manera a verificar en la Documentación Oficial de DELL EMC.	Exigido
Plazo de entrega	El plazo de entrega es de 60 (sesenta) días a partir de la firma del contrato.	

2. PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	**Servidor para webservices**	**2**	**UNIDAD**	**DINAPI – Dirección de Informática sito en EEUU C/ ESPAÑA**	**60 (sesenta) días corridos a partir de la suscripción del contrato (Lunes a Viernes de 08:00hs a 13:00hs)**

3. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Serán presentados 1 (UN) certificado

Frecuencia: UNICA

Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA (se indica la fecha que debe presentar según el PBC)
ORDEN DE COMPRA	**Nota de Remisión**	**Diciembre 2021**

Mirta Justina Morinigo de Rojas
Representante Legal
DATA LAB S.A.

Lic. Mirta Morinigo de Rojas
Representante Legal
Datalab

ABG. Joel Talavera
Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual